BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

INDICE — **Páginas No.**

Informe de los Auditor Independiente	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 16

Abreviaturas usadas:

US$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

   En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 2: Fundamentos de la Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamentos de la opinión:

2. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta exceso en el valor en libros de las inversiones por US$. 732,952, respecto al valor contable de las participaciones poseídas. En adición, la Compañía decidió registrar sus inversiones en acciones en subsidiarias, al método de la participación (valor patrimonial proporcional), sin embargo al cierre del ejercicio 2018, no registró deterioro.

3. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión sin salvedad.

Información presentada en adición a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

   Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresé ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

   En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Énfasis:

5. Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros del ejercicio económico 2017, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica) en febrero 15 del 2019, quiénes emitieron un informe con salvedades.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoria de los estados financieros:

7. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones

- no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

- Comunique a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado.

Agosto 21 de 2019
Guayaquil - Ecuador

CPA. Diana Sánchez, MSC.
Socia de Auditoria

ROMELL CONSULTING GROUP S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
	Efectivo en caja	392	392
3	Activos financieros	183,458	22,052
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	183,858	22,444
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
4	Inversiones en Subsidiarias	775,979	921,407
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	775,979	921,407
	TOTAL ACTIVOS	959,829	943,851
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
5	Pasivos financieros	92,086	138,286
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	92,086	138,286
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
6	Otras cuentas por pagar a largo plazo	575,459	514,361
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	575,459	514,361
	TOTAL PASIVOS	667,945	652,647
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
7	Capital social	2,000	2,000
	Resultados acumulados	289,884	289,204
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	291,884	291,204
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	959,829	943,851

Economista Jorge Ayala
Gerente General

CPA. Rosa Riofrio
Contadora

Ver notas a los estados financieros

BONELL CONSULTING GROUP S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

Notas		2018	2017
8	INGRESOS	10,680	75,941
8	(-) COSTOS	(10,000)	(931)
	UTILIDAD BRUTA	680	75,010
	UTILIDAD OPERACIONAL	680	75,010
	UTILIDAD POR ACCION	0,34	37,50

Economista Jorge Ayala
Gerente General

CPA. Rosa Riofrio
Contadora

Ver notas a los estados financieros

BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

	Capital social	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,000	214,194	216,194
Utilidad neta del ejercicio	0	75,010	75,010
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,000	289,204	291,204
Utilidad neta del ejercicio		680	680
Saldo al 31 de diciembre del 2018	2,000	289,884	291,884

Economista Jorge Ayala
Gerente General

CPA. Rosa Riofrio
Contadora

Ver notas a los estados financieros

BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	10,680	11,000
Efectivo pagado a proveedores y empleados, neto	(217,206)	(931)
Efectivo provisto por las actividades de operación	206,526	10,069
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Venta de acciones	145,428	0
Efectivo provisto por las actividades de inversión	145,428	0
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Dividendos pagados en efectivo	0	(3,300)
Préstamos realizados a subsidiarias, neto de cancelación	61,098	(7,200)
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiación	61,098	(10,500)
Disminución del efectivo en caja y banco	0	(431)
Efectivo en caja y banco al inicio del período	392	823
Efectivo en caja y banco al final del período	392	392

Economista Jorge Ayala
Gerente General

CPA. Rosa Riofrio
Contadora

Ver notas a los estados financieros

BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 24 de agosto de 2015 e inscrita el 28 de agosto del mismo año. Su objeto social es dedicarse a la compra de activos financieros, inversiones, acciones en participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de la propiedad accionaria, gestión administrativa, responsabilidad crediticia, resultados y conformar así un grupo empresarial. El Registro Único asignado por el Servicio de Rentas Internas es el 0992939230001.La Compañía podrá invertir en todo tipo de proyectos y podrá formar parte de otras sociedades y sucursales en cualquier cantón del país o ciudad del extranjero.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de **BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.** en abril 30 de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF , (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañia para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo en bancos.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación especifica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Corresponden principalmente a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son efectivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en mercado activos, nota 3.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Inversiones en subsidiarias - Las inversiones se registran al método al costo. En aquellas inversiones donde se ejerce influencia significativa, la Compañía tiene la obligación de consolidar sus estados financieros separados con los de las subsidiarias.

  La Compañía ha optado por el método de la participación, donde la inversión se registra inicialmente al costo y se incrementará y disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición.

- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, al momento de la contratación de los servicios.

Ingresos.- Los ingresos por planillas de obras civiles, son reconocidos en resultados en función a su facturación y en los periodos contables a los cuales son imputados.

Reconocimiento de gastos.- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean cancelados.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía valoró que no hay que reconocer gasto de impuesto a la renta.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	2018	2017
		(Dólares)
Banco Bolivariano C.A.	392	392

Corresponden a depósitos mantenidos en la cuenta corrientes, los cuales no generan intereses y no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
		(Dólares)
Transferencia de acciones	172,086	0
Dividendos		
Transfer Pricing Advisors S.A. Transvisor	10,950	10,679
Neocomercio S.A.	0	10,673
Parte relacionada	422	700
Chikyplace Costa Cía. Ltda.		
Total	183,458	22,052

Transferencia de acciones.- Al 31 de diciembre de 2018, representa importe a la compañía Eventos Missky Guimissky S.A. por transferencia de las acciones valoradas en US$. 182,086, originando una pérdida de US$. 10,000. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra pendiente de instrumentar esta transacción mediante escritura pública.

5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

Razón Social	Actividades	Porcentaje de Participación	Valor Nominal	2018	2017
Neocomercio S.A.	Asesoramiento contable y tributario.	99.94%	1,00	431.309,00	431.309,00
Transfer Pricing Advisors S.A.	Asesoramiento financiero.	99.83%	1,00	270.512,00	270.512,00
Junior Place Cia. Ltda.	Actividades de parque creativo.	66.70%	1,00	-	182.086,00
Chikyplace Costa Cía. Ltda.	Actividades de entretenimiento infantil	85%	1,00	72.433,00	36.308,00
Ayala y Mendoza Consultores Amconca C.A.	Actividades tributarias y asesoramiento y de representación de clientes ante Autoridad Tributaria.	99%	1,00	792,00	792,00
Chikyexpress Sur S.A.	Actividades de esparcimiento recreativa.	99.88%	1,00	400,00	400,00
Franquicia Junior	Recepción de regalías o derechos de licencia por la entidad de franquicias, entidades patentadas y marcas de fábrica.	66.63%	1,00	533,00	-
Total				**775.979,00**	**921.407,00**

6. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
		(Dólares)
Sra. Fabiola Montero	0	10,200
Sra. María del Rocío Aguirre	0	36,000
Sr. Jorge Ayala Romero	92,486	92,086
Total	92,486	138,286

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
		(Dólares)
Chicky Express Sur	400	0
Junior Franquicia	533	0
Junior Express Costa	38,125	0
Amconca	4,792	0
Sra. Wendy Mendoza Zambrano	299,100	299,101
Sr. Jorge Ayala Romero	232,509	215,260
Total	575,459	514,361

8. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle de los accionistas es el siguiente:

AÑO 2018

Nombres	Acciones	Nacionalidad	Porcentajes
Janeth Romero Uquillas	1999	Ecuatoriana	99.99%
Rosa Riofrio Cali	1	Ecuatoriana	0.01%

AÑO 2017

Nombres	Acciones US$	Nacionalidad	Porcentajes
Ayala Romero Jorge Enrique	1.020	Ecuatoriana	51%
Mendoza Zambrano Wendy Katherine	980	Ecuatoriana	49%
Total	2.000		100%

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero del 2019.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2018.

8. INGRESOS Y COSTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa los ingresos por dividendos por US$. 10,680 (US$. 75,941 en el año 2017).

9. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan pagos por la adquisición de bienes y servicios con proveedores locales por US$. 10,000 y US$. 931, respectivamente.

10. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	2018	2017
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación en las utilidades e impuesto a la renta	680	75,010
Menos:		
Ingresos Excentos	(10,680)	(75,941)
Más:		
Gastos no Deducibles	10,000	931
Base de cálculo	0	0
22% Impuesto a la Renta	0	0

Los estados financieros del 2016 al 2018, están disponibles por las autoridades tributarias para su revisión.

11. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

12. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

13. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.

- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de accionas, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 21 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.